



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

PLAN PILOTO – LA COONCORDIA 32 KM MARGEN IZQUIERDO +8

COMISION CIUDADANA PARA LA RENDICION DE CUENTAS 2019 GAD PARROQUIAL PLAN PILOTO ADMINISTRACION 2019 -2023

INFORME FINAL

Juntos a participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad nuevas formas de concebir la vida, la sociedad y el Estado están en proceso de gestación en todo el mundo. Un cambio de época se anuncia y se construye de manera discontinua, muchas veces caótica y confusa. Las verdades establecidas son criticadas profundamente desde las prácticas sociales que forjan las vías que enfrentan los poderes absolutos, tanto en el pensamiento como en el ámbito de la política y la cotidianidad de las personas. El futuro entonces es un anuncio, un deber que se requiere de fuertes voluntades para ser alcanzado; nada garantiza que de no hacerlo, nos pudiéramos ver avocados a subsistir bajo renovadas formas de oscurantismo. Por eso cada aporte es importante, que cada ciudadana y ciudadano se apropie de sus derechos y conquiste nuevos espacios, es imprescindible, que el aparato estatal cambie desde una perspectiva de una sociedad donde lo prioritario sea la vida, es fundamental; que todos participemos, el camino en el Ecuador no es una novedad la participación, existe una larga tradición de inclusión ciudadana en la gestión de lo público, sobre todo a nivel de gobiernos locales.

Estas prácticas fueron recuperadas y transversalizadas en la Constitución del 2008 como reconocimiento a las luchas históricas protagonizadas por las y los ciudadanos. El enfoque del Estado participativo es una vía más que intenta dar respuesta a los profundos cambios que vive la sociedad. Dicha visión está sustentada en principios y prácticas democráticas, inclusivas y de apertura a las demandas ciudadanas e implica la puesta en marcha de mecanismos permanentes de transparencia y lucha contra la corrupción. Uno de los principales ejercicios que busca garantizar la injerencia efectiva de la ciudadanía en la gestión de lo público es la Rendición de Cuentas, que transparenta los procesos y genera sinergias de confianza entre la ciudadanía y quienes administran el aparato estatal. Se trata de hacer democrática la administración pública, y fortalecer su gestión haciéndola más relevante para las y los ciudadanos y más cercana con las realidades sociales. La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje accesible, que se realiza al menos una vez al año mediante una convocatoria amplia y con el involucramiento de todos los sectores de la sociedad. Es además un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y a someterse a la evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

ANTECEDENTES

Siendo la Asamblea Ciudadana la máxima instancia de deliberación entre ciudadanos en conjunto con las autoridades, hemos analizado las incidencias de las políticas públicas y su gestión así como la prestación de servicios, promoviendo la igualdad, la interculturalidad, la deliberación pública, el respeto a disentir y discernir, la transparencia, el pluralismo y solidaridad.

El artículo 60 de la Ley de Participación Ciudadana, establece las funciones de las Asambleas Locales, quienes y con la finalidad de dar cumplimiento a lo que manifiesta los artículos 88, 89, 92, 94, y el art. 9 de la Ley del Consejo de Participación Ciudadana, y de acuerdo al calendario den cumplimiento del proceso de rendición de cuentas establecido en la resolución Nro. PLECPCCS-449-28-12- 2016, de las acciones u omisiones de los funcionarios públicos.



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

PLAN PILOTO – LA COONCORDIA 32 KM MARGEN IZQUIERDO +8

Siguiendo y dando cumplimiento a esta disposición de la ley, fuimos convocados a una reunión el 10 de marzo DE 2020 en el salón de reunión ubicado en el Gad parroquial, en donde en conjunto la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL, Y CIUDADANIA DECIDE”, con el SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE PLAN PILOTO, establecimos una comisión que se haría cargo de revisar y analizar la información referente a la gestión de la ADMINISTRACION PARROQUIAL realizada y ejecutada en el periodo de enero 01 a diciembre 31 del año 2019.

Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.

Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.

Planes operativos anuales.

Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).

Presupuesto general y presupuesto participativo.

Contratación de obras y servicios.

Procesos de contratación pública.

Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS), y por la Procuraduría General del Estado (PGE).

Compromisos asumidos con la comunidad.

Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.

Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Por lo tanto, la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto girará en torno: al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y al Plan Operativo Anual (POA). Todo esto se reflejará en la ejecución de los programas y proyectos realizados. Es decir que el presente Informe evidenciará los niveles de cumplimiento de las metas y del manejo presupuestario desarrollado en el ejercicio fiscal 2019. Además, la presente rendición de cuentas se ha efectuado como un proceso interactivo que mediante el diálogo ha permitido que la Ciudadanía sea quien plantee sus inquietudes hacia lo que desea conocer de las acciones del GAD Plan Piloto. Para lo cual se han conformado tres Asambleas Ciudadanas Locales quienes enmarcados en los diferentes Sistemas de Acción del GAD Plan Piloto han planteado preguntas las cuales son mandatorias en el presente informe.

Finalmente, los Equipos Mixtos de trabajo conformados por miembros de la Ciudadanía y miembros del GAD Plan Piloto, han efectuado una evaluación exhaustiva a la gestión del año 2019, la cual se refleja en el informe que a continuación se detalla.

2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA Rendir cuentas a la Ciudadanía sobre las actividades ejecutadas por el GAD Plan Piloto durante el año 2019. Generar la participación activa de la Ciudadanía Local en la evaluación de la gestión del GAD Plan Piloto y en la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y a la ciudadanía en la Deliberación Pública y evaluación ciudadana. Diseñar el Plan de Trabajo del GAD Plan Piloto para el año 2020, el mismo que recogerá las observaciones y recomendaciones resultantes del proceso de Rendición de Cuentas **Asamblea Local / Sistema de participación ciudadana solicita lo siguiente Recolección de información preliminar**

- Ejes del PDOT y Plan de Gobierno
- Resumen del Plan Operativo Anual 2019
- Presupuesto aprobado – ejecutado 2019
- Contratación de obras y servicios 2019



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

PLAN PILOTO – LA COONCORDIA 32 KM MARGEN IZQUIERDO +8

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA: El Presupuesto General con el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto trabajó el año 2019, fue:

3.1.1 INGRESO PRESUPUESTADO... 189.753,84 cuyo mayor asignación corresponden al rubro “Aportes a Juntas Parroquiales Rurales” provenientes del Presupuesto General del Estado asignado por el Ministerio de Finanzas y cuyo porcentaje corresponde al 49,43%.

Asamblea Local / Sistema de participación ciudadana

Coordinadora Delegada del Sistema de Participación Ciudadana a dar información a la ciudadanía rendición de cuentas Sra. Mariana Espinosa

- Coordinadora Secretaria Sra. Rocío Loor, Recolección de información preliminar
- Ejes del PDOT y Plan de Gobierno
- Resumen del Plan Operativo Anual 2019
- Presupuesto aprobado – ejecutado 2019
- Contratación de obras y servicios 2019

La segunda convocatoria a reunión quedamos auto convocados los presentes por parte de la Asamblea Local y el Sistema de Participación Ciudadana, para el día 18 de marzo. Asistieron un total de 7 personas luego de haber realizado la toma de asistencia, se conforma la socialización para el blog de preguntas establecimos según la conformación de las mesas y comisiones de trabajo para el análisis de la información facilitada por parte del departamento de Gobernabilidad Parroquial. Cabe recalcar que por motivo de la pandemia y la resolución del Consejo de Participación y Control Social no se dio la rendición de cuenta en la fecha prevista.

Estas mesas de trabajo fueron las siguientes:

- EJE DESARROLLO HUMANO
- EJE DESARROLLO ECONOMICO
- EJE DESARROLLO TERRITORIAL
- *EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL aquí una pequeña explicación: De que trata cada mesa de trabajo y cada EJE DE DESARROLLO,

1.- MESA DE PLANIFICACION y PRESUPUESTO En esta mesa se solicita la planificación de proyectos con sus respectivos presupuestos.

2.- MESA DE IGUALDAD Y GÉNERO Aquí hemos analizado la: participación ciudadana, Fortalecimiento institucional, Coordinación Intersecciones, y transparencia

3.- MESA DE VIALIDAD INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS: Que abarca la Vialidad, Transporte Publico, Equipamiento Urbano, los servicios Básicos, Vivienda,

4.- MESA DE FOMENTO PRODUCTIVO: En esta mesa se analizó: legalización y escrituración de predios, Infraestructura productiva, Fomento a la producción

4.- MESA DE SALUD CULTURA Y EDUCACIÓN.- En esta mesa se analizó: Grupos de atención prioritaria, seguridad, Deporte, Cultura.

5.- MESA DE MEDIO AMBIENTE Y MITIGACION DE RIEZGOS- Dentro de esta mesa se analizó la Gestión de Riesgos., Infraestructura para prevenir la contaminación de los ríos, la reforestación de las orillas de los ríos y la gestión para forestar ríos trayecto vial y riesgo en zonas de peligro de viviendas en las riveras.



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

PLAN PILOTO – LA COONCORDIA 32 KM MARGEN IZQUIERDO +8

BLOQUE DE PREGUNTAS

Luego de las constantes deliberaciones entre los ciudadanos y ciudadanas participantes Convocadas, hemos interactuado con ciertas autoridades parroquiales debatiendo sobre asuntos de interés general de la ciudadanía y fortaleciendo la democracia parroquial con transparencia y control social, y contribuir para garantizar el derecho a la ciudad y al buen vivir de su población. Como resultado de estas Mesas de Trabajo el día 24 de julio de 2019, se presentó en la Secretaría del Gad Parroquial la consulta ciudadana estructurada en los 4 ejes con 20 preguntas a los principales temas de interés de la Comisión de la misma manera una vez que recibimos la respuesta a dicha consulta con fecha 11 de agosto de 2020, se procedió a convocar a los ciudadanos que participamos en el proceso para proceder a realizar el análisis de la documentación. En donde se pudo constatar la respuesta a las 20 preguntas, en su mayoría nuestras inquietudes fueron subsanadas, pero quedaron ciertas dudas de parte de ciertos compañeros de la Comisión con respecto a temas relacionados al trabajo desarrollado hacia las obras de presupuestos participativos gestionadas por el Gad Parroquial mismas que se realizó la respectiva inspección de obras construidas comprobando dicha gestión es real.

Para finalizar nuestra tarea como comisión ciudadana de Rendición de Cuentas hacemos llegar al GAD Parroquial de Plan Piloto las siguientes recomendaciones o sugerencias:

- 1.- Que se realice la gestión que como assembleístas de la parroquia solicitamos la resolución para que se envíe al GAD Municipal se vea las medidas y que por ordenanzas emitidas para dar solución a este tema que es de mucha importancia para la comunidad, se dé el trámite para la ampliación del Cementerio de nuestra parroquia, ya que en nuestro territorio contamos con terrenos para que se realice la adquisición del mismo, por motivos que en la actualidad no tenemos ya donde sepultar a nuestros seres queridos.
- 2.) Que se realice la resolución y gestión donde el Gad Parroquial pueda realizar los cobros de las áreas que están dentro de nuestra parroquia como son. Cementerio, locales de arriendo, agua potable y otras que estén dentro nuestra parroquia y así con estos ingreso extra poder realizar trabajos de mejoras y embellecimiento en nuestra parroquia
- 3.- Como assembleístas sugerimos al GAD Parroquial Plan Piloto se realice el trámite de gestión en el Municipio diálogos de socialización para adquirir terrenos para los asentamientos habitacionales y humanos ya que así se realizara el desarrollo y crecimiento urbano de nuestra parroquia, mismo que es tan importante y necesario.
4. El GAD Parroquial Plan Piloto deberá continuar la socialización de manera amplia con la ciudadanía los inicios de las obras y las ordenanzas que se están tratando en el Pleno del Consejo parroquial y en las Comisiones siempre que se realice estos proyectos.
5. Que se continúe el trabajo de la mano en la formulación de planes, proyectos y políticas públicas con la Asamblea Ciudadana Local, Asamblea del Sistema de Participación, Representantes barriales y de organizaciones sociales.
6. Que se establezca la capacitación por el CPCCS por concepto de que los habitantes estén capacitados en los aspectos de conocimientos en sus deberes y derechos, ya que consideramos que



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

PLAN PILOTO – LA COONCORDIA 32 KM MARGEN IZQUIERDO +8

es un apoyo hacia el sistema de participación ciudadano y poder contar como asambleístas y participación ciudadana

5.- Que se revise y analice las herramientas existentes dentro del Gad en lo referente a la Participación Ciudadana y se realicen las modificaciones que se requieran para que a la participación ciudadana se le dé la importancia debida, ya que las autoridades de turno llegan a donde están por la confianza y el voto ciudadano, al realizar esto la autoridad estaría retribuyendo de alguna manera a la credibilidad que consiguió en el pueblo.

5. Consideramos que el GAD Parroquial a través del departamento que corresponda Debe buscar los mecanismos y utilizar los medios de comunicación existentes para Socializar de manera más efectiva las acciones trabajos y obras que se estén Realizando o se vayan a realizar para tener a una comunidad bien informada.

Informe presentado por:

Sra. Mariana Espinoza

COORD. DELEGADA MIEMBRO COMISIÓN SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

MIEMBRO DELEGADA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

CI. 1717024085

N° CELULAR: 0959558992

Sra. Rocío Loor

COORD. SECRETARIA COMISION SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA RENDICION DE CUENTAS 2019

MIEMBRTO DELEGADA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

CI. 1307540938

N. CELULAR 0991473395